

México, D.F., a 29 de noviembre de 2015
Comunicado No. 69

URGENTE TRANSFORMAR RADICALMENTE EL SISTEMA PENAL Y TRANSPARENTARLO FRENTE A LA SOCIEDAD: MINISTRO AGUILAR MORALES

- *Encabeza ceremonias de aviso de inicio del Nuevo Sistema Penal Acusatorio en 7 estados*
- *El nuevo sistema procesal penal operará desde mañana en Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa y Nayarit*
- *A nivel federal se ha implementado en casi la mitad del territorio nacional*

México vive dinámicas sociales cada vez más complejas y apremiantes, que hacen necesario y urgente transformar radicalmente el sistema penal, para desterrar los recovecos en sus decisiones y transparentarlo de cara a la sociedad, aseveró el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), al encabezar la ceremonia de inicio de funciones del Centro de Justicia Penal Federal en Apizaco, Tlaxcala.

Simultáneamente, las y los consejeros que integran el pleno del CJF llevaron a acabo las ceremonias de aviso de inicio de entrada en funciones del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en Cintalapa, Chiapas; Tepic, Nayarit; Culiacán, Sinaloa; Chihuahua, Chihuahua; Torreón, Coahuila, y Oaxaca, Oaxaca, en donde presentaron los correspondientes Centros de Justicia Penal Federal (CJPF).

Con esta acción, bajo la administración judicial del ministro Aguilar Morales, el CJF da cobertura a 15 estados, casi la mitad de las entidades del país, con salas de juicio oral, y a poco más de seis meses de que venza el plazo constitucional para que el NSJP opere a nivel federal en todo el país.

Es de recordar que en esta cuarta fase, el NSJP entra en vigor a las cero horas del 30 de noviembre.

Acompañado del gobernador de Tlaxcala, Mariano González Zarur, y de funcionarios del Ejecutivo Federal, autoridades locales y juzgadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), el ministro presidente subrayó que para lograr los fines constitucionales planteados para el Nuevo Sistema de Justicia Penal es necesaria la voluntad política y la colaboración de los Poderes de la Unión.

“El reto de la implementación del nuevo sistema exige mayores esfuerzos de todos los involucrados”, dijo tras reconocer a la Cámara de Diputados la dotación de los recursos presupuestales para culminar las tareas de implementación en el ámbito federal en 2016 y avanzar decididamente en su consolidación en 2018.

Expuso que es impostergable saciar con eficacia, prontitud, imparcialidad y sensibilidad los anhelos de justicia que los mexicanos reclaman con toda legitimidad.

Agregó que los Centros de Justicia Penal Federal serán el escenario en donde los imputados de algún delito harán valer sus defensas, donde las víctimas encontrarán satisfacción a sus reclamos de reparación del daño y búsqueda de la verdad y los nuevos jueces darán a cada quien lo suyo, con un alto sentido de responsabilidad y empatía, apoyados en la base firme de su sólida formación, su capacidad, y su inquebrantable ética.

Por ello, a los juzgadores federales del nuevo sistema les hizo un llamado a dar los resultados de justicia que la ciudadanía exige y les enfatizó que la sociedad está atenta a la forma como se conducen. “La sociedad, toda, los observa”, dijo.

Luego de presentar a los juzgadores adscritos al CJPF de Apizaco, José Alfredo Sánchez García, Francisco Marroquín Arredondo y Juan Carlos Ramírez Benítez, el presidente del CJF indicó que esta sala de justicia es un símbolo, puesto que expresa ante la Nación, la toma de postura que esta generación de mexicanos ha hecho para encarar, a nivel federal, las problemáticas más sensibles a las que se enfrenta el derecho para transformar radicalmente el sistema penal.

“Al diseño de este inmueble le precede el rediseño de gran envergadura de la legislación procesal, acorde al cual, por primera vez en la historia, todo el país se rige por un solo procedimiento, lo que contribuirá a su homogeneización no únicamente para la regularidad del trámite de los asuntos, sino para la calidad y seguridad jurídica de los justiciables”, agregó.

Este nuevo sistema penal federal debe ofrecer una justicia en la que todos los procesados, las víctimas y la sociedad en general vean a la impartición de justicia

como algo claro y comprensible, que no tiene recovecos en las decisiones, sino que se hace de cara a todos.

Explicó que este centro de justicia penal ha sido posible a partir de un plan maestro para dotar a la totalidad del país con este tipo de edificaciones e instalaciones dentro del plazo que la Constitución de nuestro país ha señalado.

En ese tenor, el reto desde el punto de vista de infraestructura ha radicado no sólo en contar con los inmuebles que alberguen los Centros, sino que en éstos existan las características idóneas para hacer de la oralidad la forma de la justicia penal en México.

“Resulta de la mayor importancia destacar que la salvaguarda de las personas e instalaciones estará garantizada por la nueva Policía Procesal, cuerpo especializado de la Policía Federal, que en aspectos estrictamente jurisdiccionales estará bajo el mando de los jueces orales y para las demás cuestiones administrativas estará sujeta a sus superiores policíacos”, aseveró.

Por lo que respecta al uso del presupuesto, dijo que las nuevas instalaciones han sido edificadas y dotadas bajo un criterio estricto de optimización de los recursos públicos, maximizando las capacidades disponibles para utilizarlos racionalmente.

Agradeció al gobernador González Zarur la donación del predio que alberga el nuevo CJPF y dijo que es ejemplo de que, para lograr los fines constitucionales en este país, es necesaria la colaboración, apoyo y voluntad política no solo de los Poderes de la Unión, sino también de las demás autoridades que integran nuestro sistema federal.

Por lo que hace a la capacitación, explicó que a la fecha ya se han llevado a cabo todos los concursos de selección necesarios para satisfacer la necesidad de designar a los 205 juzgadores federales que requiere el sistema para el 18 de junio de 2016, concursos que han sido desarrollados de manera rigurosa, a lo largo de tres estrictas etapas que permiten evaluar los conocimientos de los aspirantes en la ciencia específica del derecho, incluso sin conocer su identidad, bajo los condicionantes de un perfil cuidadosamente pensado para así garantizar la selección de los mejores.

Estos Juzgadores han sido y serán asignados en triada a los Centros de Justicia en operación, bajo un esquema de división del trabajo consistente en que dos de ellos se abocarán a las funciones jurisdiccionales mientras que el tercero se encargará de la administración del CJPF, en un esquema de rotación anual.

INAUGURACIONES SIMULTÁNEAS

Por su parte, el consejero José Guadalupe Tafoya Hernández, presidente de la Comisión de Carrera Judicial del CJF, encabezó la respectiva ceremonia de aviso de inicio de entrada en funciones del NSJP en Oaxaca, Oaxaca. Ahí presentó a los juzgadores federales Elizabeth Franco Cortes, Abril Verónica Mora Madrid y Víctor Hugo Cortes Sibaja, quienes tendrán competencia para actuar como jueces de Control y tribunal de Enjuiciamiento; uno de ellos fungirá como juez Administrador.

En tanto, el consejero Manuel Ernesto Saloma Vera, presidente de la Comisión de Administración, presentó el Centro de Justicia Penal Federal en la ciudad de Chihuahua, y a los juzgadores del nuevo sistema Javier Antonio Mena Quintana, Cristina Lozoya Gámez y Almícar Azael Estrada Sánchez, éste último fungirá como juez Administrador.

A su vez, el consejero Alfonso Pérez Daza, presidente de la Comisión de Disciplina, al presidir la ceremonia en el Centro de Justicia Penal Federal de Sinaloa, con sede en Culiacán, presentó a los jueces David César Aranda González, José Noé Egure Yañéz y Guillermo Torres Hernandez, éste último realizará funciones de juez Administrador.

En tanto que en Tepic, Nayarit, el consejero Felipe Borrego Estrada, presidente de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, presentó a los juzgadores José Arturo Acero Díaz, Ana Lucía Barragán Zepeda y Alfonso Olachea Aragón, que fungirá como juez Administrador.

Al encabezar la ceremonia en Cintalapa, Chiapas, la consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez, presidenta de la Comisión de Adscripción, dio la bienvenida a los jueces Eligio Valdenegro Gamboa, Silvino Arturo López Hernández y José Manuel Novelo López, quien realizará funciones de juez Administrador.

Finalmente, en Torreón, Coahuila, la consejera Rosa Elena González Tirado, presidenta de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, presentó a los jueces Vladimir Vejar Gómez, Juan Marcos Olguín Ramírez y Carlos Fernando Gallegos Ramírez, éste último fungirá como juez Administrador.

DATOS DE CONTEXTO

El CJF ha adoptado acciones estratégicas dentro del PJF para lograr la implementación en el plazo previsto, así como para garantizar el éxito de su operación.

Los esfuerzos institucionales se concentran en dos grandes vertientes: la implementación que tiene como plazo límite junio de 2016, y la consolidación que se prevé alcanzar en diciembre de 2018.

Para la fase de implementación, que vence el 18 de junio de 2016, se prevé la construcción de un máximo de 86 Salas de Juicio Oral en hasta 44 Centros de Justicia Penal Federal (CJPF), y la designación de 205 jueces del nuevo sistema procesal penal.

Por lo que hace a la fase de consolidación, el CJF construirá 181 Salas de Juicio Oral y designará a un máximo de 310 jueces de Distrito.

A la fecha, se cuenta con 210 jueces de Distrito que han resultado vencedores en los concursos internos de oposición, con lo que se tiene garantizada la cifra de 205 prevista para junio de 2016.

CAPACITACIÓN

Es de subrayar que las acciones en este rubro iniciaron desde 2008 con la impartición de cursos, especialidades, diplomados, seminarios, conversatorios y conferencias a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Al ser un tema de la mayor prioridad, la administración judicial que encabeza el ministro presidente Luis María Aguilar Morales redefinió la estrategia en cinco ejes.

El primero, establece la impartición de cursos de inducción de tiempo completo a aspirantes a jueces de Distrito y secretarios del nuevo sistema; el segundo, perfecciona la práctica interinstitucional mediante convenios de colaboración con la PGR y la Secretaría de Gobernación.

El tercero, intensifica la impartición de seminarios y conversatorios presenciales dirigidos a los jueces de amparo con competencia penal; el cuarto, fortalece el

intercambio de experiencias internacionales mediante la asistencia de servidores públicos a otros países para observar sus respectivos sistemas; y, el quinto eje, fortalece la impartición de diplomados y cursos para operadores del nuevo sistema procesal penal.

CONSTRUCCIÓN JURISPRUDENCIAL

Para propiciar el conocimiento de los criterios jurisprudenciales que en se han emitido desde la entrada en operaciones del NSJP a nivel federal, en noviembre del año pasado, el CJF dispuso publicar en la página de internet la *Consulta Jurisprudencial Especializada en el Nuevos Sistema Penal* que a la fecha cuenta con 213 criterios entre tesis de jurisprudencia, aisladas y no vinculantes.

Esta herramienta de búsqueda entró en funcionamiento el pasado 26 de junio y a la fecha cuenta con más de 100 mil visitas, de los cuales el 60 por ciento corresponde a usuarios que han realizado al menos una revisión efectiva de algún criterio.

Entre los datos aportados se identifica que el 80 por ciento de los usuarios se encuentran en nuestro país, mientras que el porcentaje restante proviene de Estados Unidos principalmente, seguido de Francia, Reino Unido, Eslovaquia, Canadá y Alemania.

ESTADÍSTICA JUDICIAL

Del 30 de noviembre de 2014 a la fecha, se han iniciado 729 causas penales en los ocho Centros de Justicia Penal Federal que funcionan desde esa fecha. De éstas, 104 corresponde a Durango; 322 a Puebla; 32 a Yucatán; 74 a Zacatecas; 8 a Baja California Sur; 130 a Guanajuato; 20 a Querétaro; y 39 a San Luis Potosí.

Durante el mes de octubre se observó un crecimiento moderado de ingreso de causas penales con un total de 130 en los ocho Centros de Justicia Penal Federal, nueve más que las reportadas durante el mes de septiembre. Esta variación obedeció principalmente a la mayor actividad observada en los CJPF de Durango, Baja California Sur, Puebla y San Luis Potosí.

GESTIÓN OPERATIVA

Para facilitar la operación de los CJPF se diseñó el *Modelo de Gestión Operativa de los Centros de Justicia Penal Federal* que identifica 12 procesos críticos y 34 subprocesos que recogen la experiencia y buenas prácticas.

Esta estrategia de acompañamiento, disponible en línea, simplifica las tareas y estandariza las actividades de mayor relevancia en la operación de los Centros de Justicia Penal Federal y como valor agregado produce información de utilidad para la definición de programas de capacitación para los futuros jueces administradores y servidores públicos de las próximas etapas de implementación.

Los procesos críticos del modelo de gestión están divididos en tres ejes: El primero tienen que ver con atención al justiciable, al público. Al trámite judicial y a la audiencia de oralidad; en tanto que el segundo, se orienta al soporte que contempla cuestiones técnico-administrativas, gestión, tecnológica, de recursos y de capital humano; y el tercero, se enfoca al funcionamiento, es decir la dirección, documentación, información y mejora.

---000---